



#### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/8/2017-1	Fecha dictamen	14/03/2017	Número dictamen	28/2017
Denominación	Expedientes de control de armas de particulares				

Resolución	Fecha	20/12/2017	<a href="#">BOE de 9 de febrero de 2018</a>
------------	-------	------------	---

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior / Secretaría de Estado de Seguridad / Dirección General de la Policía / Dirección General de la Guardia Civil		
Función	Armas de particulares. Control de las armas		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio del Interior		
Fecha inicio:	1833	Fecha fin:	Abierta

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	SI	CP	Expedientes personales de armas de particulares y expedientes de armas cuya fecha del último certificado de destrucción/achatarramiento sea anterior a 1979
		Eliminación de expedientes en papel al año de la fecha del último certificado de destrucción / achatarramiento.	Expedientes personales de armas de particulares y expedientes de armas cuya fecha del último certificado de destrucción/achatarramiento sea posterior a 1979
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		1 expediente por año + 1 expediente cada vez que cambie el procedimiento.  Posibilidad de conservación de la muestra en el SGAE siempre que las copias digitales de los documentos reúnan los requisitos exigidos en el art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas así como los

			requisitos ENI (art. 17 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y normas técnicas de desarrollo.
Otros datos:			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	<p>Con fecha del último certificado de destrucción / achatarramiento anterior a 1979: transferencia inmediata al Archivo General del Ministerio del Interior</p> <p>Con fecha posterior a 1979: 1 año a partir de la fecha del último certificado de destrucción / achatarramiento (muestra) al Archivo General del Ministerio del Interior</p>	
Al archivo intermedio	15 años	
Al archivo histórico	25 años	

Transferencia: Servicios Periféricos	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente	<p>Con fecha del último certificado de destrucción / achatarramiento anterior a 1979: transferencia inmediata Archivo General Ministerio del Interior / Aplicación del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su</p>	

	<p>régimen de acceso, artículo 12, 2.</p> <p>Con fecha del certificado de destrucción / achatarramiento posterior a 1979: 1 año a partir de la fecha del último certificado de destrucción / achatarramiento (muestra)</p>	
--	--	--

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
Plazos:	

#### MARCO LEGAL

Disposición
Decreto de 27 de diciembre de 1944. Reglamento de Armas y Explosivos, art 87.
Circular de la Dirección General de la Guardia Civil nº 40/1979 de 21 de julio de 1979. Normas para el control de expedientes personales y de circulación de armas.
Circular de la Dirección General de la Guardia Civil nº 52/1979 de 27 de septiembre, sobre expedición de guías de pertenencia de armas particulares y escrito licencia tipo E a personal del Cuerpo en función delegada.
Circular de la Dirección General de la Guardia Civil nº 36/1981, de 7 de mayo, sobre revisión del plazo de validez de licencias y permisos modificada en su artículo 1 por el texto correspondiente a Fichero Cronológico del párrafo 3 de la Orden General nº 109 de 20 de diciembre de 1983.
Real Decreto 2179/1981, de 24 de julio. Aprueba el Reglamento de Armas, art. 106-107.
Circular de la Dirección General de la Guardia Civil nº 44/1982 de 7 de junio, sobre expedición de guías de pertenencia
Orden General nº 109 de 20 de diciembre de 1983, sobre archivo de documentaciones en las intervenciones de armas.
Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. Aprueba el Reglamento de Armas, art. 116
Orden General nº 5 de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, de 30 de marzo de 2007. Reorganización de la Intervención de Armas y Explosivos. Art. 8. Procedimientos, documentación y archivos de la Intervenciones de Armas y Explosivos
Oficio del Coronel Jefe de la ICAE a los interventores de armas y explosivos de Zona, de 8 de octubre de 2007. Aclara lo contenido en el artículo 8 (Procedimientos, documentación y archivos de las Intervenciones Armas y Explosivos) de la Orden General nº 5 de 30 de marzo de 2007 sobre Reorganización de la Intervención de Armas y Explosivos
Directiva 2008/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, por la que se modifica la Directiva 91/477/CEE del Consejo sobre el control de la adquisición y tenencia de armas.
Orden INT/1202/2011, de 4 de mayo. Regula los ficheros de datos de carácter personal del Ministerio del Interior. Anexo I, 38. Crea el Fichero Armas
Real Decreto 976/2011 de 8 de julio. Modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. Artículo único, cinco.
Orden INT/1865/2016, de 30 de noviembre, modifica la Orden INT/1202/2011, de 4 de mayo, por la que

se regulan los ficheros de datos de carácter personal del Ministerio del Interior.

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Los expedientes de armas de particulares contienen la documentación para el control de las armas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- solicitud de guía de pertenencia</li> <li>- guía de pertenencia</li> <li>- recibo de pago de tasas</li> <li>- recibo de retirada de guía de pertenencia</li> <li>- comunicación de la intervención de armas correspondiente a la Intervención Central de anulación de guía de pertenencia y remisión de la guía al Registro Central de Guías de Pertenencia.</li> <li>- parte de venta</li> <li>- declaración de conocimiento de la obligatoriedad de guarda en caja fuerte</li> <li>- documentación sobre depósito del arma</li> <li>- Certificado de destrucción/achatarramiento del arma</li> </ul> <p>Hasta la implantación del SGAE el expediente de control de armas se denominaba <i>Expediente personal de armas</i>. Desde entonces, el control de las armas da lugar a los <i>Expedientes de armas</i></p>	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Registro Central de Guías de Pertenencia y registros de intervenciones territoriales	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervención Central de Armas y Explosivos. Intervenciones territoriales	Relacionada
Sistema de Gestión de Armas y Explosivos (SGAE)	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervención Central de Armas y Explosivos	Recapitulativa
Registros de licencias de armas (hasta 1977)	Gobiernos Civiles Dirección General de Seguridad	Recapitulativa
Expedientes de licencias y otras autorizaciones de armas (Dictamen Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos 40/2016)	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervención Central de Armas y Explosivos (ICAE) e intervenciones de armas y explosivos de unidades territoriales (Zonas, Comandancias, Compañías, Puestos) y especiales	Relacionada
Expedientes de depósitos de armas	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa.	Relacionada

	Intervención Central de Armas y Explosivos. Intervenciones de armas y explosivos	
Expedientes de subastas de armas (acta de subasta)	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervenciones de Armas y Explosivos de Comandancias de la Guardia Civil	Relacionada
Registros de revistas de armas	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervenciones de armas y explosivos	Relacionada
Partes mensuales de actividad de fabricantes de armas (art 20 RA 1993)	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervenciones de armas y explosivos	Relacionada
Expedientes de empresas e instalaciones (establecimientos dedicados a la fabricación, montaje, almacenamiento, distribución, venta o reparación de cualquier clase de armas de fuego o de sus piezas fundamentales)	Dirección General de la Guardia Civil. Dirección Adjunta Operativa. Intervenciones de armas y explosivos	Relacionada
Expedientes de sesiones	Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos	Relacionada
Expedientes de informes sobre interpretación de la normativa en materia de armas, explosivos, artículos pirotécnicos y cartuchería	Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos	Relacionada
Expedientes de informes vinculantes en materia de armas, explosivos, artículos pirotécnicos y cartuchería	Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos	Relacionada

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**